



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO

Armenia Q., Cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

En virtud al memorial precedente, se pone en conocimiento de los interesados el informe del banco BBVA, el cual se ordena agregar a este auto para efectos de que la parte demandante conozca su contenido y realicen el pronunciamiento a que haya lugar

NOTIFIQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5becf2f6e09d22609bd376415776176aab4a9f15c153c3641e77b66c140b551f

Documento generado en 04/05/2021 09:26:24 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**RV: Comunicado Rta. Embargo al Oficio No.0251 Rad.63001311000220140009899
Consecutivo JT941816**

Juzgado 02 Familia - Quindio - Armenia <j02fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 3/05/2021 17:20

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (32 KB)

17_17-63001311000220140009899_0251_624160_362447.pdf;

De: CRISTIAN CAMILO HUERTAS HERNANDEZ <embargos.colombia@bbva.com>**Enviado:** lunes, 3 de mayo de 2021 4:26 p. m.**Para:** Juzgado 02 Familia - Quindio - Armenia <j02fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Comunicado Rta. Embargo al Oficio No.0251 Rad.63001311000220140009899 Consecutivo JT941816

Buen día

Cordial saludo Respetados Señores,

Teniendo en cuenta la situación de salud pública por la que atraviesa el país la cual nos conduce a mitigar y prevenir la propagación de las infecciones por Coronavirus (COVID-19) y teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional a través del Decreto No. 749 del 28 de mayo de 2020, ha decretado medidas para atender esta contingencia, nos permitimos remitir a través de este medio comunicado adjunto.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 y 11 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, por medio de los cuales se emiten instrucciones para el uso de Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el envío de Comunicaciones, oficios y despachos.

Quedamos atentos de cualquier instrucción emitida por ese despacho, sobre el particular.

Cordialmente,

Preguntas Frecuentes de Embargos: <https://goo.gl/4suYwQ>**BBVA****Cristian Camilo Huertas Hernández****Captaciones, Convenios y Procesos Especializados****Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería****embargos.colombia@bbva.com****[Sede Jaime Torres Carrera 26 N° 61C-07 Bogotá D.C](#)**



Juzgado segundo de familia de armenia

Secretario(a)

Armenia

Quindio

Mayo 03 de 2021

Calle 21 no. 14 - 15 piso 5

17

OFICIO No: 0251

RADICADO N°: 63001311000220140009899

NOMBRE DEL DEMANDADO : JOSE MANUEL RESTREPO CASTAÑO

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 7512593

NOMBRE DEL DEMANDANTE: JORGE IVAN RESTREPO ZULUAGA

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 89000955

CONSECUTIVO: JT941816

Respetado (a) Señor (a):

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que la(s) persona(s) citada(s) en el oficio de la referencia se encuentran vinculadas con el Banco a través de las cuentas (corriente o de ahorros) relacionada a continuación, las cuales a la fecha no tienen saldos disponibles que se puedan afectar con el embargo.

1. 001304540200061284

No obstante lo anterior, hemos tomado atenta nota de la medida decretada por ese Despacho, la cual será atendida con los depósitos que se realicen en el futuro y, una vez éstos se hagan efectivos, se colocarán a su disposición, si fuere el caso.

Cordialmente.

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.,

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA

ARMENIA

QUINDIO

CALLE 21 NO. 14 - 15 PISO 5

MAYO 03 DE 2021

17